

Machala, 17 de abril del 2015

Señor

JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACION**, celebrada el 17 de abril de 2015, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designar a usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE**, correspondiéndole ejercer todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 387 de la Ley de Compañías, principalmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía para fines de la liquidación.

La compañía **INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abg. John Henry Cabrera Dávila, Notario Primero del Cantón Balsas, el 1 de octubre del año 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el N° 255 y anotada en el repertorio N° 3731 del 15 de octubre del 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

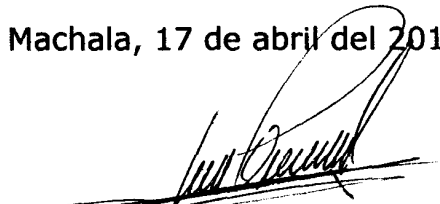
Atentamente,



EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA
GERENTE GENERAL
DELISHRIMP S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACION**.

Machala, 17 de abril del 2015



JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
C.I. 070229261-6



TRÁMITE NÚMERO: 5977

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1030
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN
IDENTIFICACIÓN	0702292616
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

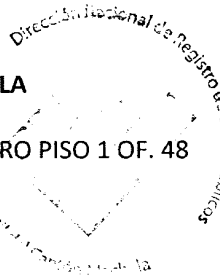
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



Nº 0112416